

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 665, de fecha 19 de Diciembre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 9031

Se acuerda, en virtud del artículo 27 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, aprobar la creación de la **UNIDAD DE ÁREAS METROPOLITANAS**, dependiente administrativamente de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Coquimbo, conforme propuesta del Intendente Regional contenida en Ordinario N° 4557 de fecha 16 de noviembre de 2017, a fin de contribuir a establecer las condiciones institucionales para recibir el traspaso de competencias en materia de administración de Áreas Metropolitanas, en el marco del proceso de descentralización.

Esta unidad tendrá por función general:

- i.- La coordinación e interacción del Gobierno Regional con los órganos administrativos de la Administración Central en materias metropolitanas, para La Serena-Coquimbo.
- ii.- Actuar como Secretaría Ejecutiva del comité consultivo de Alcaldes.

Serán sus funciones específicas:

- i.- Dar continuidad a la segunda parte del Plan de Acción definido por la Metodología del Programa de Ciudades Emergentes Sostenibles CES, para La Serena-Coquimbo.
- ii.- Gestionar las iniciativas y acciones de carácter metropolitano con los sectores.
- iii.- Promover el análisis periódico del comportamiento de los indicadores estratégicos para la Sostenibilidad, que son fundamentales para preservar la calidad de vida de los habitantes de la conurbación.
- iv.- Adaptarse gradual y periódicamente a los cambios normativos y funcionales asociados a la Gestión Metropolitana que definirán las modificaciones de leyes y reglamentos por implementar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Eduardo Alcayaga Cortés, Alberto Gallardo Flores, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Angela Rojas Escudero, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín, Carlos Galleguillos Rojo, José Sulantay Silva.

Los consejeros regionales Sra. Macarena Matas Picart y Gloria Torres Espejo y Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

